

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37720 TARRAGONA

Don Juan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Tarragona, por el presente Edicto anuncio:

1.º Que con fecha 09.06.16 fue publicado en el BOE n.º 165 la declaración del concurso n.º 290/2016 por Auto de fecha 21.06.17.

2.º Que se ha advertido error consistente en no aparecer correctamente el NIF del concursado, siendo el correcto el B43682269.

3.º Los plazos a que deban dar lugar a la publicidad de la declaración de concurso se computarán desde la publicación de la presente corrección de errores sin que ello anule ni invalide las publicaciones que hayan podido efectuarse desde la publicación ahora corregida.

Tarragona, 12 de junio de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170046452-1